ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 10		
Hora: 11: 30 am		**Fecha:** enero 27 de 2026
Lugar:	Oficina ICBF Centro Zonal La Unión	
Dependencia que Convoca:	Supervisora de contrato	
Proceso:	Primera Infancia	
Objetivo:	Desarrollar sesión de Comité Técnico Operativo en el marco del contrato de aportes No. 520010732024 correspondiente a los servicios HCB y HCB FAMI en el municipio de Belén, seguimiento a la ejecución contractual técnica, administrativa y financiera: diciembre/2025 y preparación ejecución 2026	

Agenda:

1. Saludo inicial y verificación de asistencia.
2. Seguimiento a la ejecución del contrato correspondiente a diciembre
3. Revisión y aprobación de presupuesto 2026
4. Preparación para inicio de actividades 2026
5. Proposiciones y varios
6. Compromisos

Desarrollo:

1.Saludo inicial y verificación de asistencia.

En calidad de coordinadora del Centro Zonal, la Dra. Maria Camila Mayoral realiza la instalación del Comité Técnico Operativo expresando un cordial y respetuoso saludo a todos los asistentes y agradeciendo su disposición y compromiso con los procesos que adelanta el ICBF en beneficio de la primera infancia del municipio de Belén

Este comité se desarrolla en el marco del contrato de aporte No. 520010732024, para la operación de los servicios HCB y HCB FAMI

La convocatoria tiene como propósito realizar seguimiento financiero, técnico y administrativo de diciembre/2025 y revisión inicio de actividades vigencia 2026 del contrato referido, se espera contar con el aporte y experiencia de cada asistente para establecer acuerdos que favorezcan el cumplimiento del objeto contractual.

Verificación de Asistencia y verificación de Quorum

Se adelanta llamado a lista encontrando los siguientes participantes, por parte de la EAS:

PÚBLICA

Silvana Lorena Hernandez, representante legal FUNFIC
Lidia Magola Gonzales, Coordinadora HCB
Alice Tatiana Mora Ruales, financiera

Desde ICBF, asisten a la reunión:

Maria Camila Mayoral, Coordinadora de Centro Zonal.

Martha Eugenia Apráez Caicedo, Supervisora de Contrato

Leidy Maribel Lasso Delgado, profesional apoyo financiero

Adiela Mallama, profesional enlace seguimiento a condiciones de calidad en servicios P.I

Maria Alejandra Muñoz, profesional área jurídica

Alexandra Milena Ceron, profesional enlace seguimiento a condiciones de calidad en servicios P.I

2. Seguimiento a la Ejecución del Contrato mes diciembre 2025

- **Área Financiera**

La financiera Leidy Maribel Lasso informa que al contrato 520010732024, con corte diciembre 31/2025 se ha pagado el valor total de $393.446.097, según revisión financiera a diciembre se ha ejecutado $370.989.779 y se proyecta como recursos de inejecución a la fecha $20.999.799

El contrato tuvo modificación para liberación de recursos en julio y en octubre (con liberación de UDS)

El operador informa que, frente a compras locales reporta cumplimiento a noviembre el 35.19%, el ejercicio de compras locales de diciembre pendiente validación por parte de financiera de ICBF.; la entidad contratista tiene la responsabilidad de continuar fortaleciendo el ejercicio de compras locales adquiriendo productos a los pequeños productores de la zona certificados por el ministerio de agricultura.

Se realizan observaciones respecto a:

*Cargue de información en la ruta OneDrive: Se reconoce que el operador es organizado en el cargue de soportes

*Pago a proveedores: Se evidencian facturas con mayor valor pagado en alimentos, al respecto la financiera del operador informa que al finalizar el mes se determinan las inasistencias y se hace la conciliación, pero se cumple con el pago de facturas en el mes causado.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Martha Apraez, refiere que, frente a manejo de inasistencias, la Guía Operativa de HCB (GO5.MT2.PP V.2 del 26/12/2025), refiere 2 situaciones:

- "…con las madres comunitarias y justificar ante ICBF las inasistencias según el caso. en caso de situaciones excepcionales de salud o por calamidad familiar en las que el participante se encuentre en su vivienda y que impidan su asistencia a la UDS por dos (2) o más días seguidos, la EAS debe verificar la situación y analizar la necesidad de entregar la RP para que sea consumida en la vivienda, debe hacer el registro de la novedad en tiempo real y notificar al supervisor o interventor del contrato o convenio esta situación, para que valide la entrega de la RP y apruebe el tiempo durante el cual se realizará esta entrega, acorde con el ciclo de menús, especificando estrategias para garantizar inocuidad de los alimentos… diligenciar formato entrega de ración preparada para consumo en casa
- En caso de presentarse inasistencia uno (1) o dos (2) días continuos por parte de uno o varios participantes, la madre o padre comunitario podrá realizar la redistribución de los alimentos preparados entre los demás participantes asistentes u ofreciendo mayor cantidad de la preparación al participante priorizado por inseguridad alimentaria o malnutrición por déficit, teniendo en cuenta la edad y capacidad de ingesta de la niña o el niño de acuerdo con las orientaciones del nutricionista de icbf; en este caso, no se aplicará descuento sobre la RP por inasistencia."

La supervisora del contrato solicita orientar a las madres comunitarias el manejo de inasistencias y evidenciar ante ICBF las novedades según el caso.

- **Area tecnica y administrativa**

Martha Apraez, en calidad de supervisora de contrato hace referencia al ejercicio de revisión de soportes de ejecución tecnica y administrativa de diciembre cargada a OneDrive, resaltando los siguientes aspectos:

*Se evidencian carpetas vacías respecto a obligaciones generales, componente familia comunidad y redes, salud y nutrición, ambiente educativos y protectores, pedagógico, administrativo y de gestión, eje seguridad ambiental.

*En eje de seguridad y salud en el trabajo no se cumple con el ítem 4 (entrega EPP).

*En eje seguridad ambiental, no se cumple con ítem 4 (utilizar el formato F37.G7.ABS)

*Obligación almacenamiento y entrega de AAAV: error en certificación para ítem 1, no se cumple con el ítem 4 (falta correo con recepción de saldos)

*Ambientes Educativos y protectores- Dotaciones: soportes entrega elementos de dotación de UDS Cerradas y revisión y actualización de inventario de elementos devolutivos de ICBF asignados a UDS adscritas al contrato.

El operador informa que ha realizado los ajustes y complementaciones en el informe técnico de ejecución de diciembre, conforme observaciones realizadas por ICBF

Revisión UDS (coberturas) y talento humano (incapacidades)

Según reporte del ingeniero Fredy Arcos profesional responsable del aplicativo CUENTAME, el comportamiento de coberturas con corte 31 de diciembre es:

Modalidad	Unidades programadas	Cobertura programada	Ejecución diciembre		Cobertura por cubrir
			Beneficiarios atendidos	Porcentaje cumplimiento	
HCB	4	52	37	71.15%	15
HCB FAMI	4	60	0	0	

Consecuente con reporte de CUENTAME y del operador, se identifican bajas coberturas en las siguientes UDS por servicio:

HCB FAMI (inferior a 10 beneficiarios) Las Emprendedoras de Santa Rosa.

HCB (inferior a 8 NN) Los Mayitos – Vereda Palacio Alto

La Sra. Magola Gonzales informa que la MC de la UDS Emprendedoras para inicio de atención en el presente año ha avanzado la vinculación de la población logrando alcanzar el numero requerido para garantizar la permanencia del servicio.

De otro lado, el operador reporta que, a la fecha, el contrato no cuenta con novedades por incapacidades del talento humano

3. Revisión y aprobación de presupuesto 2026

Teniendo en cuenta que la semana anterior se remitió a través del correo institucional el memorando No: 20261600000005493 del 23 de enero/2026 emitido por la Dirección de Primera Infancia de ICBF, con orientaciones para NIVELACION DE CANASTA en servicios de P.I. en razón a que la proyección presupuestal que se estimó para la atención en la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor respecto a los indicadores macroeconómicos, en especial el IPC (certificado por el DANE) y el salario mínimo (23% decretado por el Gobierno nacional), el operador presenta propuesta de presupuesto vigencia 2026.

El valor del contrato para la vigencia 2026 corresponde hasta la suma de $299.904.074, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios

Aporte al talento humano de HCB se encuentra ajustado al SMLV correspondiente al 2026, incluyendo Seguridad y prestaciones sociales, con salario mínimo básico MC de HCB por $ 1.610.833 con deducción de prestaciones sociales, sin embargo, queda pendiente posibles ajustes según orientaciones de ICBF. Con FAMI el 50% del SMLV más auxilio de transporte ($249.095).

PÚBLICA

Dotación personal ($40.545): Se ajusta 2026 teniendo en cuenta el incremento del 23% del salario mínimo, sujeto a ajuste según orientación de ICBF acorde con costos de referencia 2026. Se decide programar entrega de una dotación en abril y la otra en junio (proporcional tiempo trabajado)

Costos material didáctico por servicio: FAMI: 4147 por cupo y HCB: 112 por cupo. Se programa entrega así: periodo febrero a abril entrega en febrero; periodo mayo a junio, entrega en mayo.

Auxilio de Aseo, combustible y servicios públicos para HCB 1708 diario y FAMI $1221 día por cupo; se entrega a partir de febrero, enero se inejecuta.

El talento humano se encuentra afiliado a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026

Para vigencia 2026, existe un remanente por recurso de la UDS cerradas (3 HCB y 1 de FAMI), se proyecta el presupuesto según el memorando y teniendo en cuenta las unidades activas.

Para Reposición de Dotación, se proyectan los siguientes valores por servicio y unidad: HCB $1.224.266 y HCB FAMI 285.599

Se proyecta ejecutar Reposición de Dotación en marzo, el operador realizará encuestas con MC para determinar necesidades de dotación y conforme la “Guía Orientadora para la compra de dotación modalidades de Educación Inicial “, procederá a realizar la selección y compra de elementos.

Póliza de seguros para niños, se calcula la entrega para la totalidad de meses en el primer pago, se ejecuta a partir del 1 de febrero

QUEDA APROBADO EL PRESUPUESTO 2026 EN EL MARCO DEL CTO con posibilidad de modificación teniendo en cuenta las orientaciones impartidas desde la Regional y Sede Nacional de ICBF, con los ajustes a lugar teniendo en cuenta las decisiones tomadas en el presente comité.

Con información preliminar (pendiente validación de la sede Nacional de ICBF) Se calcula como calendario de atención para HCB

MES	DIAS HABILES	ATENCION
Febrero	20	19 días + 1 día de GET
Marzo	21	18 días + 1 día de GET, se contempla 2 días de semana santa
Abril	20	18 días + 1 día de GET, se contempla 3 días de semana santa
Mayo	19	18 días + 1 día de GET
Junio	19	18 días + 1 día de GET (probable que se contemple semana de receso 5 días.

PÚBLICA

4. Preparación para inicio de actividades 2026

El contrato tiene continuidad en la presente vigencia y para la operatividad de los servicios HCB Y HCB FAMI, es necesario la actualización y ajuste de protocolos, planes de formación, certificaciones, directorios, comités, cronogramas, considerando el ingreso de nuevos beneficiarios, novedades en la conformación de equipos de trabajo en instituciones, para la proyección de actividades del periodo enero a junio, se prioriza:

- Evidenciar acciones de focalización y preinscripción de beneficiarios. Pre-Matricula - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Acta para concertar horarios de atención por UDS, determinar el día a la semana en las que las NN finalizaran la jornada dos 2 horas antes del horario habitual para desarrollo de acciones de planeación y documentación pedagógica por parte de las MC.
- Soportes de acciones de planeación y documentación pedagógica desarrolladas semanalmente por cada madre comunitaria.
- Actualizar el proceso de caracterización de las familias
- Actualizar el documento Pacto de Convivencia y evidenciar socialización a padres.
- Conceptos sanitarios de HCB, de unidades que se encuentran con corte 2024
- Actualizar el Plan de Articulación Interinstitucional y comunitario
- Elaborar Plan de formación y Acompañamiento a las familias
- Realizar proceso de seguimiento, evaluación y actualización del Proyecto Pedagógico por UDS.
- Presentar cronograma de Jornadas de Reflexión pedagógica, especificando fechas y hora de los encuentros.
- Presentar Plan de Bienestar del Talento Humano
- Plan de cualificación del talento humano, vigencia 2026
- Propuesta de Evaluación del Talento Humano
- Adquisición de Póliza de seguros en caso de accidentes, vigencia 2026
- Para las UDS que no cuenten, expedición de certificación o concepto técnico que constate que el espacio o infraestructura donde se lleva a cabo la atención está localizado fuera de zonas de riesgo, derivadas de las amenazas por fenómenos naturales, socio naturales o antropogénicas no intencionales
- Para inicio de atención, revisar condiciones de seguridad en los espacios y viviendas donde se presta el servicio de HCB y FAMI.: ventanas, puertas, pisos, techos, escaleras, protección de red eléctrica y toma corriente, manejo adecuado de sustancias toxicas, herramientas o elementos peligrosos, almacenamiento de agua (aljibes, albercas y estanques) con medida de seguridad.
- Proyectar Presupuestos de Ingresos y Gastos vigencia 2026
- Revisar y ajustar la conformación de comités de control social por UDS.
- Actualizar el directorio de padres usuarios por UDS.

La creación de usuarios y contraseñas para el ingreso de registro en CUENTAME se realizará según orientación del ingeniero Fredy Arcos una vez este parametrizado el Sistema.

Componente Saud y Nutrición

Para el mes de febrero, se aplicará el componente nutricional aprobado por ICBF en febrero 23 y abril 4 del 2025 (HCB y HCB FAMI respectivamente), adaptando el ciclo de menú a los gramajes establecidos en la nueva minuta patrón. La Dra. Silvana Narvaez informa que ha recibido orientación del componente nutricional por parte de la nutricionista de la Regional Gladys Ortiz, pero se acoge a las indicaciones de nutricionista del CZ.

Con relación a RPP se autoriza la entrega del paquete alimentario para la última semana de febrero hasta tanto se surte el proceso de verificación y aprobación de la propuesta que el operador presente; en lo sucesivo la entrega de propuesta de RPP FAMI se presentara a la supervisora el 25 de cada mes para revisión de profesional en nutrición.

Para la actualización de protocolos del componente de Salud y nutrición, el operador debe verificar si estos se beben actualizar, la información actualizada se presentará al supervisor el 15 de febrero, para revisión por parte de la nutricionista del CZ; contemplar las novedades de proveedores y transportadores, con actualización de documentos, según el caso. Al respecto la representante legal informa sobre cambio de Punto de Entrega de AAVN, novedad que formalizara a través de correo electrónico.

En relación con el reporte de novedades por intercambio de alimentos, se debe realizar la solicitud los jueves de la semana anterior.

En la semana del 2 al hasta el 11 de febrero se proyecta realizar ejercicio de toma peso y talla, previa aplicación de mediciones intermedias de los equipos antropométricos. Se establece compromiso del operador para coordinar con Paola Andrea Diaz día de mediciones intermedias.

Componente Familia Comunidad y Redes Sociales

Dentro de la línea de Acompañamiento y fortalecimiento familiar se contempla la caracterización de beneficiarios que se realizara entre febrero hasta mitad de marzo y a la par en el primer mes de atención se realiza el pacto de convivencia.

En armonía con el análisis de la caracterización de beneficiarios se realiza el Plan de formación y Acompañamiento familiar.

Es decir, las unidades de atención a marzo 15 deben contar con la caracterización de beneficiarios, el pacto de convivencia y el Plan de Acompañamiento familiar.

Relación UDS, Cupos y Usuarios

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
HCB	4	52	BELEN
HCB FAMI	4	60	

PÚBLICA

Según focalización efectuada por las MC, la atención de beneficiarios por UDS a partir de febrero, será:

NOMBRE UDS	NOMBRE MC	SERVICIO	No. Usuarios
Los Mayitos	Blanca Omaris Castillo L	HCB	3
Bullisiosos	Rosa Adiela Geno O.	HCB	5
Heroes	Melva Alicia Gaviria A.	HCB	10
Arbolitos	Yerardin Luna Luna	HCB	7
Las Emprendedoras	Yoni Mercedes Gomez H	HCB FAMI	8
Nube Luz	Denis Delgado Ordoñez	HCB FAMI	15
Mis Pequeños Gigantes	Yolima Gomez Ordoñez	HCB FAMI	15
Los Pequeñitos	Gilma Bolaños Gomez	HCB FAMI	14

Relación de talento Humano

CODIGO UDS	NOMBRE UDS	NOMBRE MC	SERVICIO	UBICACIÓN
5208300046469	Los Mayitos	Blanca Omaris Castillo L	HCB	V.Palacio Alto
5208300046476	Bullisiosos	Rosa Adiela Geno O.	HCB	El Broncaso
5208300046483	Heroes	Melva Alicia Gaviria A.	HCB	Sector Fatima
5208300135269	Arbolitos	Yerardin Luna Luna	HCB	Sta Rosa
5208300046539	Las Emprendedoras	Yoni Mercedes Gomez H	HCB FAMI	Santa Rosasa
5208300046556	Nube Luz	Denis Delgado Ordoñez	HCB FAMI	Calle 3 No. 5-37 Belen
5208300046561	Mis Pequeños Gigantes	Yolima Gomez Ordoñez	HCB FAMI	Calle 4 N 3-25 Belen
5208300110185	Los Pequeñitos	Gilma Bolaños Gomez	HCB FAMI	B/20 de Julio

5. Proposiciones y varios

- Expectativa de vinculación de MC como trabajadoras oficiales.

Se informa que, desde la Sede Nacional, se adelanta el proceso de vinculación de un grupo de madres comunitarias como trabajadoras oficiales, en consulta con la regional se conoce que el proceso se está realizando y al centro zonal han solicitado actualización de contacto para ubicación de quienes no se había sido posible contactar.

Desde el centro zonal se está atento a las orientaciones e instrucciones formales relacionadas con el tema, novedades que se comunicara al operador.

PUBLICA

- Dotación.

La supervisora de contrato reitera sobre el compromiso del operador de formalizar el recibo de elementos de dotación devolutivos del ICBF con la firma del inventario allegado por almacén, soporte que nuevamente fue remitido el 24 de enero/2026 a través de correo institucional.

Se insiste en la necesidad de recepcionar en ICBF la dotación de unidades cerradas, para conocer el estado de estas, decidir su distribución a otras UDS según necesidad, actualizar y organizar la información para reporte a Almacén ICBF.

- Cambio de Dirección de Sede y de Punto de Entrega de AAVN

La Dra. Silvana Hernandez, represente legal de la EAS, informa que, a partir de enero/2026, la sede de la entidad ha cambiado e igualmente reporta novedad sobre el Punto de Entrega de AAVN. Esta información se reportará al correo institucional para que se generen los ajustes en la plataforma CUENTAME y MIS.

- Equipo de Integralidad.

Desde supervisión contractual se enfatiza al operador que el equipo interdisciplinario asignado por ICBF para el municipio de Belen y Arboleda, complementa la labor de las madres comunitarias para garantizar la implementación de los componentes: pedagógico, familia comunidad y redes, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores y de gestión y administración; cada profesional desde su perfil, debe desarrollar un trabajo colaborativo con enfoque apreciativo y de reflexión sobre el quehacer de las MC

Según la Guia Operativa del Servicio HCB, "…*el equipo interdisciplinario fortalece a las madres o padres comunitarios en el desarrollo de su trabajo, adelanta acciones directas con las niñas, los niños. las familias y cuidadores y de manera articulada implementa acciones de coordinación intersectorial para garantizar el acceso a las atenciones definidas en la RIA, y actuar ante amenaza, inobservancia y vulneración".*

La Dra. Maria Camila Mayoral refiere que para la presente vigencia conforman el equipo interdisciplinario 3 profesionales: Juan Camilo Meneses - nutricionista, Yoselin Natalia Jurado - Pedagoga y Angie Natalia Eraso Moreno - psicóloga; cada profesional tiene funciones específicas y concretas para cumplir con su labor de apoyo y complementación en el quehacer de los Hogares Comunitarios. La coordinadora del CZ se compromete a remitir al correo del operados las funciones del equipo interdisciplinario.

Decisiones:

*Inicio de atención en servicios HCB y HCB FAMI el 2 de febrero/2026

*Ajuste a propuesta de presupuesto 2026 según decisiones tomadas en la reunión.

*Concluir ejercicio de revisión y actualización de Inventario de elementos Devolutivos de ICBF y proceder a firma.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

6.Compromisos

compromiso	Responsable	Fechas
Presentación de propuesta RPP FAMI de febrero	FUNFIC	28 de enero /2026
Propuesta de Material Didáctico 1ra entrega	FUNFIC	3 febrero/2026
Presentar presupuesto 2026 ajustado según decisión de reunión	FUNFIC	29 de enero /2026
Presentar resultado de encuesta con MC para determinar necesidad de reposición de dotación	FUNFIC	13 febrero/2026
Reporte novedades de P.E. AAVN y dirección Sede	FUNFIC	28 de enero/2026
Entrega de Cronograma de MC FAMI de febrero	FUNFIC	29 de enero/2026
Entrega de actas de baja elementos devolutivos e inventario de ICBF firmado.	FUNFIC	16 de febrero/2026
Actualización de soportes en UDS: Directorio de padres, Acta de horarios de atención por UDS. Actualización Comité control Social.	FUNFIC	28 de febrero/2026
Reporte de novedades por intercambio de alimentos	FUNFIC	Los jueves de la semana anterior
Realizar ejercicio toma peso y talla para beneficiarios de los servicios	FUNFIC	Del 2 al 11 de febrero
Presentar propuesta de RPP FAMI de marzo a junio	FUNFIC	El 25 del mes anterior a la atención
Ejercicio de caracterización de beneficiarios, el pacto de convivencia y el Plan de Acompañamiento familiar.	FUNFIC	1 al 15 de marzo
Orientar sobre tramite vinculación de MC como trabajadoras oficiales	Coordinadora CZ	Cuando la regional formalice el procedimiento.
Reportar a la EAS las funciones del equipo de integralidad según línea tecnica de ICBF.	Coordinadora CZ	5 de febrero/2026
Gestionar la creación de usuarios y contraseñas para el ingreso de registro en CUENTAME	FUNFIC –ICBF Regional.	Cuando el sistema se parametrice
Atender observaciones efectuadas por ICBF frente a reporte de informe técnico y administrativo - ejecución diciembre	FUNFIC	30 de enero/2026

Agotados los temas de la agenda, se termina la reunión a la 1:30 pm y se procede a la firma del acta por quienes intervinieron

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Silvana Lorena Hernández	Representante Legal	Funfic	
Lidia Magela González	COORDINADORA TECNICA	FUNFIC	
Alice Mora	Financiera EAS	Funfic	
Jeidy Haribel Jacob Dorsett	Enlc. Financiero	ICBF	
Hawel Mayorga P	Coord C-Z.	ICBF L.O	
Martha E. Appet C.	Supervisora Cto	ICBF	

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Subdireccion General
Direccion de Primera Infancia
PUBLICA

MEMORANDO

Radicado No: 202616000000005493

Para: DIRECTORES REGIONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN, COORDINADORES DE LOS CENTROS ZONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS JURÍDICOS, REFERENTES DE PRIMERA INFANCIA, Y ENLACES FINANCIEROS DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF.

Asunto: Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación comunitaria a la primera infancia - NIVELACIÓN DE CANASTA.

Fecha: 23 de enero de 2026

Estimadas(os) directoras (es), equipos de las direcciones regionales, y centros zonales, reciban un cordial saludo;

1. NIVELACIÓN DE CANASTAS Y PRESUPUESTOS

En atención a que la proyección presupuestal sobre la que se estimó la prestación de los servicios de primera infancia para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real presentada para los indicadores macroeconómicos, en especial el IPC (5,1% certificado por el DANE) y el salario mínimo (23% decretado por el Gobierno Nacional), se emiten las siguientes orientaciones para que en el marco de los contratos de aporte suscritos, se apliquen y reconozcan a partir de mes de enero de 2026 a cada contrato los siguientes criterios de incremento:

1.1.Talento Humano

En relación con el talento humano asociado a cada canasta o presupuesto (en el caso de los hogares infantiles), se aplican los siguientes porcentajes de incremento:

SERVICIO	ROL	PERFIL	% INCREMENTO 2026
CDI - CEI	Coordinador / Apoyo a la coordinación	PERFIL 1	5,10%
	Agente educativo	PERFIL 1	19,99%
	Agente educativo	PERFIL 2	23,00%
	Profesional Psicosocial	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 2	23,00%
	Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	23,00%
	Gestor de alimentos	PERFIL 1	23,00%
	Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	23,00%
	Auxiliar administrativo	PERFIL 1	23,00%
CDI - SAT	Agente educativo	PERFIL 1	19,99%
	Agente educativo	PERFIL 2	23,00%
	Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	23,00%
	Gestor de alimentos	PERFIL 1	23,00%
	Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	23,00%
HOGARES INFANTILES	Director	PERFIL 1	5,10%
	Maestra Jardinera	PERFIL 1	19,99%
	Maestra Jardinera	PERFIL 2	23,00%
	Profesional Psicosocial	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en salud y nutrición	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en salud y nutrición	PERFIL 2	23,00%
	Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	23,00%
	Manipulador de Alimentos	PERFIL 1	23,00%
	Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	23,00%
	Asistente Administrativo	PERFIL 1	23,00%
DIER	Licenciado (a)	PERFIL 1	14,45%
	Gestor de alimentos	PERFIL 1	23,00%
	Profesional Psicosocial	PERFIL 1	5,10%
	Nutricionista dietista	PERFIL 1	5,10%
	Profesional en salud	PERFIL 1	5,10%
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR	Coordinador/Apoyo a la coordinación*	PERFIL 1	5,10%
	Agente educativo	PERFIL 1	19,99%
	Agente educativo	PERFIL 2	23,00%

SERVICIO	ROL	PERFIL	% INCREMENTO 2026
	Profesional Psicosocial	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 2	23,00%
	Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	23,00%
	Auxiliar administrativo	PERFIL 1	23,00%
EDUCACION INICIAL CAMPESINA	Coordinador pedagógico	PERFIL 1	5,10%
	Agente Educativo	PERFIL 1	19,99%
	Agente Educativo	PERFIL 2	23,00%
	Profesional Psicosocial	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en salud y nutrición	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en salud y nutrición	PERFIL 2	23,00%
	Profesional Administrativo	PERFIL 1	23,00%
	Profesional Administrativo	PERFIL 2	23,00%
JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL	Coordinador técnico	PERFIL 1	5,10%
	Profesional en pedagogía	PERFIL 1	19,99%
	Agente educativo	PERFIL 1	19,99%
	Agente educativo	PERFIL 2	23,00%
	Profesional psicosocial	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en salud y nutrición	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en salud y nutrición	PERFIL 2	23,00%
	Auxiliar administrativo	PERFIL 1	23,00%
	Gestor de alimentos	PERFIL 1	23,00%
	Sabedor Cultural	PERFIL 1	23,00%
	Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	23,00%
PROPIA DIARIA	Coordinador/a técnico	PERFIL 1	5,10%
	Profesional en pedagogía	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en pedagogía	PERFIL 2	23,00%
	Agente educativo	PERFIL 1	19,99%
	Agente educativo	PERFIL 2	23,00%
	Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 1	19,99%
	Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 2	23,00%
	Profesional de Nutrición	PERFIL 1	19,99%
	Profesional de Nutrición	PERFIL 2	23,00%

SERVICIO	ROL	PERFIL	% INCREMENTO 2026
	Profesional administrativo	PERFIL 1	23,00%
	Gestor de alimentos	PERFIL 1	23,00%
	Sabedor Cultural	PERFIL 1	23,00%
PROPIA PERIODICA	Coordinador/a técnico	PERFIL 1	5,10%
	Profesional en pedagogía	PERFIL 1	19,99%
	Profesional en pedagogía	PERFIL 2	23,00%
	Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 1	19,99%
	Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 2	23,00%
	Profesional de Nutrición	PERFIL 1	19,99%
	Profesional de Nutrición	PERFIL 2	23,00%
	Sabedor Cultural	PERFIL 1	23,00%

Nota: Los % de incremento se calculan con base en las tarifas vigentes 2025

Para los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar, FAMI, FAMI Bienvenir y Jardines Comunitarios, el porcentaje de incremento salarial corresponde al establecido por el Gobierno Nacional para el salario mínimo.

Así mismo, para la integralidad de los Hogares Comunitarios de Bienestar, FAMI Bienvenir y Jardines Comunitarios, los porcentajes de incremento son los siguientes:

ROL	PERFIL	% INCREMENTO 2026
AGENTE EDUCATIVO	No aplica	19,9%
PSICOSOCIAL	No aplica	19,9%
SALUD/NUTRICIÓN	No aplica	19,9%
SABEDOR/ARTISTA	No aplica	23%
GESTOR DE ALIMENTOS	No aplica	23%
SERVICIOS GENERALES	No aplica	23%

Nota: Los % de incremento se calculan con base en las tarifas vigentes 2025

Para la contratación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión en operación directa, aplicarán los mismos incrementos de cada perfil conforme a la canasta del servicio; es importante mencionar que para los contratos que a la fecha de expedición de este memorando se encuentren suscritos, se deberá adelantar la respectiva modificación contractual.

1.2. Bienes y servicios

Para los demás objetos del gasto asociados a cada servicio, se aplicará el IPC del 5,1%.

2. ORIENTACIONES PARA EL TRÁMITE DE ADICIÓN

2.1. Para el proceso de adiciones de los contratos de aporte, desde el nivel regional se deberá diligenciar las matrices de adiciones, remitidas por la Dirección de Primera Infancia, las cuales obrarán como documento base del trámite contractual; de igual manera se darán a conocer mediante correo electrónico las alertas a las que hubiere lugar, las cuales se mencionarán más adelante.

2.2. **Proyección de las matrices de contratación**: Las matrices de contratación están cargadas en SharePoint en la carpeta “PROCESOS CONTRATACIÓN 2026”, Subcarpeta: “ADICIÓN_NIVELACIÓN_CANASTA_SALARIOS_SERVICIOS_INTEGRALESYTRADICIONALES_HCB”, a la cual se accede a través del enlace que se remite por correo electrónico.

Las matrices de adiciones se remitirán por las regionales a la Dirección de Primera Infancia para la validación macro financiera respectiva; ésta realizará las alertas y observaciones que considere pertinentes y las socializará con la Dirección Regional para realizar los ajustes, de lo que se dejará constancia por medio de correo electrónico.

La Dirección de Primera Infancia a través de correo electrónico, emitirá las alertas a que hubiere lugar referente a: que el valor de las adiciones, expresado en SMLMV, no supere el 50% del valor inicial de los contratos, de conformidad con los límites establecidos por la Ley, sin embargo, será responsabilidad de cada regional hacer dicha revisión donde los contratos de aporte objeto de modificación soporten la adición de recursos de conformidad con el límite establecido por la Ley, y las orientaciones dadas por la Dirección de Contratación para su cálculo; así mismo, se alertará lo dispuesto en los numerales 1 y 2 el artículo 6 del Anexo No. 1 del Manual de Contratación vigente del Manual de Contratación, donde se requieran adelantar trámites contractuales.

Por otra parte, en caso de requerir más información sobre las matrices de contratación, desde las Direcciones Regionales podrán comunicarse a través de correo electrónico con el profesional Jorge Alberto Millán Carvajal (Jorge.millan@icbf.gov.co) de la Dirección de Primera

Infancia del ICBF, quien es el administrador de la carpeta alojada en el citado enlace de SharePoint.

Así mismo, a fin de contar con la información en tiempo real sobre el porcentaje de avance del proceso de adiciones de los contratos de aporte, y consolidar los indicadores de gestión del proceso, desde la Dirección de Primera Infancia, se hará un reporte de estado diario del trámite contractual con base en el archivo fuente establecido para tal fin, por lo cual es necesario que desde las Direcciones Regionales se adelante de manera diligente el reporte en tiempo real en la ruta de SharePoint fijada.

Cabe anotar, que de presentarse errores en el diligenciamiento de la matriz de contratación se harán las devoluciones a las Regionales para que se efectúen las subsanaciones que correspondan, en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, el alcance del acompañamiento de la Dirección de Primera Infancia a las Direcciones Regionales del ICBF, durante el proceso de contratación, comprenderá desde el proceso de planeación de las adiciones, hasta el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de las modificaciones contractuales a los contratos de aporte, y su registro en el Sistema de Información Cuéntame del ICBF.

2.3. Es de anotar que, para la adición de los recursos, deberán reflejarse contractualmente con la modificación de la cláusula del VALOR DEL CONTRATO, Y FORMA DE PAGO, donde la Regional deberá aclarar que el valor de la adición será cancelado por el ICBF en el próximo desembolso que se efectué con posterioridad a la suscripción y legalización de la modificación contractual por concepto de adición. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la fórmula de pago contenida en la precitada cláusula del VALOR DEL CONTRATO, Y FORMA DE PAGO, de los contratos actuales.

2.4. Con relación a la supervisión de los contratos de aporte cuya función general es la de ejercer el seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos, se recuerda que conforme a la Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF (G6.ABS versión 4), respecto a las Acciones de seguimiento y control Jurídico (numeral 5.2.3), dispone que, los supervisores de los contratos de aporte son los encargados de emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos de aporte. De allí que los supervisores deben velar por la correcta ejecución contractual y presupuestal del contrato, adelantando el seguimiento del cumplimiento obligacional a cargo del contratista, y constatando que, los valores pactados en las condiciones de pago se cumplan, llevando el registro del valor ejecutado, valor pagado, fechas de pago, valor pendiente por pagar, y para este caso, si hay valores por adicionar.

2.5. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.18. Restablecimiento o ampliación de la garantía, y la Cláusula que trata de las Garantías en los contratos de aporte, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar la vigencia de los amparos que se hayan constituido. Según el caso, se deberá solicitar lo correspondiente.

3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

3.1. Utilización de la plataforma SECOP II para adelantar el proceso contractual: se recuerda la obligación de las Direcciones Regionales de la utilización de la plataforma SECOP II para efectos del perfeccionamiento, legalización y control de las modificaciones contractuales de los contratos de aporte, así como la publicación de todos los documentos en las etapas precontractual, contractual y post contractual, conforme a la Circular Externa Única del 27 de diciembre de 2023, Versión 3, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente, donde todos los procesos de contratación de las entidades relacionadas en dicho documento deberán gestionarse exclusivamente en el SECOP II. Lo anterior con el fin de asegurar el estricto cumplimiento del principio constitucional y legal de Publicidad en los procesos de contratación estatal. Así mismo, conforme a la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

3.2. En este proceso de contratación se deberá tener presente el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en las normas constitucionales, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 2014 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen.

En todo caso las Direcciones Regionales deberán cumplir con lo establecido en las normas vigentes, el Manual de Contratación y las recomendaciones que sobre la materia expidan la Dirección de Contratación y de Primera Infancia. Así mismo, será responsabilidad de la Regional la observancia de las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que sean aplicables al trámite contractual.

Dadas las anteriores consideraciones, se insta a las Direcciones Regionales a adelantar todas las acciones de carácter contractual que deben acometerse por virtud de la delegación de funciones, de manera oportuna y en todo caso antes de la fecha de terminación de los contratos suscritos.

De igual manera se recuerda que la emisión de estas orientaciones está enmarcada en el deber de diligencia, por ende, se encuentran excluidas de cualquier tipo de responsabilidad de las áreas misional y de apoyo, toda vez que no comportan la asunción de delegación de funciones y competencias en materia contractual de que trata el Manual de Contratación vigente, las cuales en todo caso fueron delegadas por la Directora General del ICBF a las Direcciones Regionales.

Sin otro particular, es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar las respectivas actuaciones administrativas y contractuales con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF; igualmente, de presentarse cualquier inquietud con respecto a estas orientaciones favor consultar con su enlace territorial asignado.

Es necesario aclarar que las directrices aquí impartidas deberán implementarse de manera oportuna e inmediata.

Finalmente, se orienta a las respectivas Direcciones Regionales para que este memorando sea socializado ampliamente con los operadores de servicios.

Cordialmente,

JULIE PAULINE TRUJILLO VANEGAS
Directora de Primera Infancia

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

MILTON FABIAN FORERO MELO
Director de Planeación y Control de Gestión

Revisó: Jennifer Díaz Hurtado - Subdirectora de Programación

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional	NARIÑO			Centro Zonal	LA UNIÓN		
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC			Municipios donde se presta el servicio	BELÉN		
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio	29/12/2024	Plazo de ejecución	Desde:	29/12/2024	
					Hasta:	30/06/2026	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024			Periodo sobre el cual reporta	Desde:	1/01/2026	
					Hasta:	30/06/2026	

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS	7	91		$299.904.074					$299.904.074
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS	5	75							
TOTALES	12	166		TOTALES	0		$0		

2. PRESUPUESTO

DIAS DE ATENCION POR PERIODO		20	15	21	20	12	21	19	20	15	18	8	189
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$27.827.430	$55.165.479	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.780	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299.904.074
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$27.827.430	$55.165.479	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.780	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299.904.074
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	21	16	22	21	13	22	20	21	16	19	9	200
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
REPOSICION DOTACION	$0	$937.669	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$937.669
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$0	$507.864	$507.864	$507.864	$507.864	$507.864	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.539.320
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$88.298	$443.394	$443.394	$443.394	$443.394	$443.394	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.305.268
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$50.012	$182.462	$182.462	$182.462	$182.462	$182.462	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$962.322
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$752.500	$752.500	$752.500	$752.500	$752.500	$752.500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.515.000
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$13.549.185	$13.549.185	$13.549.185	$13.549.185	$13.549.185	$13.549.185	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$81.295.110
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$888.651	$888.651	$888.651	$888.651	$888.651	$888.651	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.331.906
S.S. PENSIONES	$2.053.771	$2.053.771	$2.053.771	$2.053.771	$2.053.771	$2.053.771	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.322.626
S.S. SALUD	$1.454.755	$1.454.755	$1.454.755	$1.454.755	$1.454.755	$1.454.755	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.728.530
S.S. ARL	$178.675	$178.675	$178.675	$178.675	$178.675	$178.675	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.072.050
PARAFISCALES	$1.270.241	$1.270.241	$1.270.241	$1.270.241	$1.270.241	$1.270.241	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.621.446
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.218.912
PROVISION VACACIONES	$564.550	$564.550	$564.550	$564.550	$564.550	$564.550	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.387.300
PROVISION % A LAS CESANTIA	$144.377	$144.377	$144.377	$144.377	$144.377	$144.377	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$866.262
PROVISION CESANTIAS	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$1.203.152	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.218.912
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$706.274	$706.274	$706.274	$706.274	$706.274	$706.274	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.237.644
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$14.506.374	$14.506.374	$14.506.374	$14.506.374	$14.506.374	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$72.531.870
VALOR RPP	$0	$13.632.503	$13.632.503	$13.632.503	$13.632.503	$13.632.503	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$68.162.515
VALOR RPP FORTALECIDA	$0	$0	$0	$0	$0	$3.719.837	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.719.837
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES/REFRIGERI	$0	$985.915	$985.915	$985.915	$985.915	$985.915	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.929.575
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$24.107.593	$55.165.464	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.795	$57.947.632	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299.904.074

OBSERVACIONES:

Firma del Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional	NARIÑO			Centro Zonal	LA UNIÓN		
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC			Municipios donde se presta el servicio	BELÉN		
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio	29/12/2024	Plazo de ejecución	Desde:	29/12/2024	
					Hasta:	30/06/2026	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024			Periodo sobre el cual reporta	Desde:	1/01/2026	
					Hasta:	30/06/2026	

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS	7	91		$175.418.544					$175.418.544
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS		-							
TOTALES	7	91		TOTALES	$ 0		$0		

2. PRESUPUESTO

DIAS DE ATENCION POR PERIODO		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	10	200
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$19.700.041	$31.706.341	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.036							$175.418.544
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$19.700.041	$31.706.341	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.036	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$175.418.544
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10	210
CONCEPTO	**1.2. Presupuesto de Gastos**												
DOTACION													$0
REPOSICION DOTACION		$703.293											$703.293
MAT.DIDACT.DE CONSUMO		$201.556	$201.556	$201.556	$201.556	$201.556							$1.007.780
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR													$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$88.298	$353.194	$353.194	$353.194	$353.194	$353.194							$1.854.268
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD													$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$50.012	$100.024	$100.024	$100.024	$100.024	$100.024							$550.132
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS													$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$179.705	$179.705	$179.705	$179.705	$179.705	$179.705							$1.078.230
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)													$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)													$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$9.983.610	$9.983.610	$9.983.610	$9.983.610	$9.983.610	$9.983.610							$59.901.660
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
S.S. PENSIONES	$1.198.033	$1.198.033	$1.198.033	$1.198.033	$1.198.033	$1.198.033							$7.188.198
S.S. SALUD	$848.607	$848.607	$848.607	$848.607	$848.607	$848.607							$5.091.642
S.S. ARL	$104.227	$104.227	$104.227	$104.227	$104.227	$104.227							$625.362
PARAFISCALES	$935.967	$935.967	$935.967	$935.967	$935.967	$935.967							$5.615.802
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$831.965	$831.965	$831.965	$831.965	$831.965	$831.965							$4.991.790
PROVISION VACACIONES	$415.986	$415.986	$415.986	$415.986	$415.986	$415.986							$2.495.916
PROVISION % A LAS CESANTIA	$99.836	$99.836	$99.836	$99.836	$99.836	$99.836							$599.016
PROVISION CESANTIAS	$831.965	$831.965	$831.965	$831.965	$831.965	$831.965							$4.991.790
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$411.993	$411.993	$411.993	$411.993	$411.993	$411.993							$2.471.958
VALOR RACIÓN PREPARA		$14.506.374	$14.506.374	$14.506.374	$14.506.374	$14.506.374							$72.531.870
VALOR RPP		$0	$0	$0	$0	$0							$0
VALOR RPP FORTALECIDA						$3.719.837							$3.719.837
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES/REFRIGERIOS FAMI		$0	$0	$0	$0	$0							$0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$15.980.204	$31.706.335	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.042	$34.722.879	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$175.418.544

OBSERVACIONES:

1-

Firma del Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional	NARIÑO			Centro Zonal	LA UNIÓN		
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC			Municipios donde se presta el servicio	BELÉN		
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio	29/12/2024	Plazo de ejecución	Desde:	29/12/2024	
					Hasta:	30/06/2026	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024			Periodo sobre el cual reporta	Desde:	1/01/2026	
					Hasta:	30/06/2026	

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS		-		$124.485.530					$124.485.530
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS	5	75							
TOTALES	5	75		TOTALES	$ 0		$0		

2. PRESUPUESTO

DIAS DE ATENCION POR PERIODO		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	10	200
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$8.127.389	$23.459.138	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.744							$124.485.530
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$8.127.389	$23.459.138	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.744	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$124.485.530
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10	210
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION													$0
REPOSICION DOTACION		$234.376											$234.376
MAT.DIDACT.DE CONSUMO		$306.308	$306.308	$306.308	$306.308	$306.308							$1.531.540
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR													$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.		$90.200	$90.200	$90.200	$90.200	$90.200							$451.000
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD		$0	$0	$0	$0	$0							$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS		$82.438	$82.438	$82.438	$82.438	$82.438							$412.190
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS													$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$572.795	$572.795	$572.795	$572.795	$572.795	$572.795							$3.436.770
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)													$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)													$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$3.565.575	$3.565.575	$3.565.575	$3.565.575	$3.565.575	$3.565.575							$21.393.450
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$888.651	$888.651	$888.651	$888.651	$888.651	$888.651							$5.331.906
S.S. PENSIONES	$855.738	$855.738	$855.738	$855.738	$855.738	$855.738							$5.134.428
S.S. SALUD	$606.148	$606.148	$606.148	$606.148	$606.148	$606.148							$3.636.888
S.S. ARL	$74.448	$74.448	$74.448	$74.448	$74.448	$74.448							$446.688
PARAFISCALES	$334.274	$334.274	$334.274	$334.274	$334.274	$334.274							$2.005.644
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$371.187	$371.187	$371.187	$371.187	$371.187	$371.187							$2.227.122
PROVISION VACACIONES	$148.564	$148.564	$148.564	$148.564	$148.564	$148.564							$891.384
PROVISION % A LAS CESANTIA	$44.541	$44.541	$44.541	$44.541	$44.541	$44.541							$267.246
PROVISION CESANTIAS	$371.187	$371.187	$371.187	$371.187	$371.187	$371.187							$2.227.122
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$294.281	$294.281	$294.281	$294.281	$294.281	$294.281							$1.765.686
VALOR RACIÓN PREPARA		$0	$0	$0	$0	$0							$0
VALOR RPP		$13.632.503	$13.632.503	$13.632.503	$13.632.503	$13.632.503							$68.162.515
VALOR RPP FORTALECIDA													$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES/REFRIGERIOS FAMI		$985.915	$985.915	$985.915	$985.915	$985.915							$4.929.575
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$8.127.389	$23.459.129	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.753	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$124.485.530

OBSERVACIONES:

1-

Firma del Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional	NARIÑO			Centro Zonal	LA UNIÓN		
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC			Municipios donde se presta el servicio	BELÉN		
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio	29/12/2024	Plazo de ejecución	Desde:	29/12/2024	
					Hasta:	30/06/2026	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024			Periodo sobre el cual reporta	Desde:	1/01/2026	
					Hasta:	30/06/2026	

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS	4	52		$299.904.074					$299.904.074
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS	4	60							
TOTALES	8	112		TOTALES	$ 0		$0		

2. PRESUPUESTO

DIAS DE ATENCION POR PERIODO		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	10	200
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$27.827.430	$55.165.479	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.780							$299.904.074
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$27.827.430	$55.165.479	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.795	$54.227.780	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299.904.074
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10	210
CONCEPTO	**1.2. Presupuesto de Gastos**												
DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
REPOSICION DOTACION	$0	$0	$1.196.986	$0	$0	$0							$1.196.986
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$0	$1.101.724	$0	$0	$718.952	$0							$1.820.676
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$51.240	$278.220	$278.220	$278.220	$278.220	$278.220							$1.442.340
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$0	$653.976	$0	$0	$0	$0							$653.976
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$569.560	$569.560	$569.560	$569.560	$569.560	$569.560							$3.417.360
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$10.505.430	$10.505.430	$10.505.430	$10.505.430	$10.505.430	$10.505.430							$63.032.580
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$996.380	$996.380	$996.380	$996.380	$996.380	$996.380							$5.978.280
S.S. PENSIONES	$1.680.872	$1.680.872	$1.680.872	$1.680.872	$1.680.872	$1.680.872							$10.085.232
S.S. SALUD	$1.190.616	$1.190.616	$1.190.616	$1.190.616	$1.190.616	$1.190.616							$7.143.696
S.S. ARL	$146.232	$146.232	$146.232	$146.232	$146.232	$146.232							$877.392
PARAFISCALES	$984.884	$984.884	$984.884	$984.884	$984.884	$984.884							$5.909.304
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$958.484	$958.484	$958.484	$958.484	$958.484	$958.484							$5.750.904
PROVISION VACACIONES	$437.724	$437.724	$437.724	$437.724	$437.724	$437.724							$2.626.344
PROVISION % A LAS CESANTIA	$115.016	$115.016	$115.016	$115.016	$115.016	$115.016							$690.096
PROVISION CESANTIAS	$958.484	$958.484	$958.484	$958.484	$958.484	$958.484							$5.750.904
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$324.360	$324.360	$324.360	$324.360	$324.360	$324.360							$1.946.160
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$8.417.760	$8.838.648	$8.417.760	$7.996.872	$71.013.476							$104.684.516
VALOR RPP	$0	$11.074.620	$11.074.620	$11.074.620	$11.074.620	$26.435.888							$70.734.368
VALOR RPP FORTALECIDA	$0	$0	$0	$0	$0	$2.158.260							$2.158.260
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES/REFRIGERIO	$0	$800.940	$800.940	$800.940	$800.940	$800.940							$4.004.700
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$18.919.282	$41.195.282	$41.057.456	$39.439.582	$39.737.646	$119.554.826	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299.904.074

OBSERVACIONES:

1- Se ajusta el presupuesto para la vigencia 2026 de acuerdo al Memorando Radicado No. 2026160000000005493 Nivelación Canasta Vigencia 2026, con el cual se incrementan los costos con respecto a la canasta de la vigencia anterior. Teniendo en cuenta la última modificación contractual realizada se disminuyen cupos y uds, y sobre esta información se ajusta el presupuesto de recursos. Por lo anterior se genera un remanente de recursos por valor de **$63,016,604 para la modalidad HCB Tradicional** y se genera un remanente de recursos por valor de **$15,361,268 para la modalidad HCB Fami** los cuales se incrementan en el rubro de alimentación del último mes de la vigencia contractual para ajustar presupuestos, hasta recibir orientaciones al respecto.

Firma del Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional	NARIÑO			Centro Zonal	LA UNIÓN		
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC			Municipios donde se presta el servicio	BELÉN		
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio	29/12/2024	Plazo de ejecución	Desde:	29/12/2024	
					Hasta:	30/06/2026	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024			Periodo sobre el cual reporta	Desde:	1/01/2026	
					Hasta:	30/06/2026	

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS	4	52		$175.418.544					$175.418.544
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS		-							
TOTALES	4	52		TOTALES	$ 0		$0		

2. PRESUPUESTO

DIAS DE ATENCION POR PERIODO		19	20	19	18	18	19	19	19	19	19	10	199
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$19.700.041	$31.706.341	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.036							$175.418.544
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$19.700.041	$31.706.341	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.042	$31.003.036	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$175.418.544
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	21	20	19	19	20	20	20	20	20	10	209
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION													$0
REPOSICION DOTACION			$816.186										$816.186
MAT.DIDACT.DE CONSUMO		$355.264			$221.312								$576.576
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR													$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$51.240	$204.960	$204.960	$204.960	$204.960	$204.960							$1.076.040
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD													$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS		$319.174											$319.174
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS													$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$104.260	$104.260	$104.260	$104.260	$104.260	$104.260							$625.560
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)													$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)													$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$7.003.620	$7.003.620	$7.003.620	$7.003.620	$7.003.620	$7.003.620							$42.021.720
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$0	$0	$0	$0	$0	$0							$0
S.S. PENSIONES	$840.436	$840.436	$840.436	$840.436	$840.436	$840.436							$5.042.616
S.S. SALUD	$595.308	$595.308	$595.308	$595.308	$595.308	$595.308							$3.571.848
S.S. ARL	$73.116	$73.116	$73.116	$73.116	$73.116	$73.116							$438.696
PARAFISCALES	$656.588	$656.588	$656.588	$656.588	$656.588	$656.588							$3.939.528
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$583.636	$583.636	$583.636	$583.636	$583.636	$583.636							$3.501.816
PROVISION VACACIONES	$291.816	$291.816	$291.816	$291.816	$291.816	$291.816							$1.750.896
PROVISION % A LAS CESANTIA	$70.036	$70.036	$70.036	$70.036	$70.036	$70.036							$420.216
PROVISION CESANTIAS	$583.636	$583.636	$583.636	$583.636	$583.636	$583.636							$3.501.816
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$162.180	$162.180	$162.180	$162.180	$162.180	$162.180							$973.080
VALOR RACIÓN PREPARA		$8.417.760	$8.838.648	$8.417.760	$7.996.872	$71.013.476							$104.684.516
VALOR RPP		$0	$0	$0	$0	$0							$0
VALOR RPP FORTALECIDA						$2.158.260							$2.158.260
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES/REFRIGERIOS FAMI		$0	$0	$0	$0	$0							$0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$11.015.872	$20.261.790	$20.824.426	$19.587.352	$19.387.776	$84.341.328	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$175.418.544

OBSERVACIONES:

1- Se ajusta el presupuesto para la vigencia 2026 de acuerdo al Memorando Radicado No. 20261600000005493 Nivelación Canasta Vigencia 2026, con el cual se incrementan los costos con respecto a la canasta de la vigencia anterior. Teniendo en cuenta la última modificación contractual realizada se disminuyen cupos y uds, y sobre esta información se ajusta el presupuesto de recursos. Se considera también la proyección de los días de atención por los meses correspondientes a la vigencia contractual, suministrado desde el centro zonal para el cálculo de la ración servida y el material didáctico a entregar. Por lo anterior se genera un remanente de recursos por valor de **$63,016,604** el cual se incrementa en el rubro de alimentación del último mes de la vigencia contractual para ajustar presupuesto, hasta recibir orientaciones al respecto.

Firma del Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional	NARIÑO			Centro Zonal	LA UNIÓN		
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC			Municipios donde se presta el servicio	BELÉN		
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio	29/12/2024	Plazo de ejecución	Desde:	29/12/2024	
					Hasta:	30/06/2026	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024			Periodo sobre el cual reporta	Desde:	1/01/2026	
					Hasta:	30/06/2026	

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS		-		$124.485.530					$124.485.530
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS	4	60							
TOTALES	4	60		TOTALES	$ 0		$0		

2. PRESUPUESTO

DIAS DE ATENCION POR PERIODO		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	10	200
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$8.127.389	$23.459.138	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.744							$124.485.530
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$8.127.389	$23.459.138	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.753	$23.224.744	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$124.485.530
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10	210
CONCEPTO	**1.2. Presupuesto de Gastos**												
DOTACION													$0
REPOSICION DOTACION			$380.800										$380.800
MAT.DIDACT.DE CONSUMO		$746.460			$497.640								$1.244.100
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR													$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.		$73.260	$73.260	$73.260	$73.260	$73.260							$366.300
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD		$0	$0	$0	$0	$0							$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS		$334.802											$334.802
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS													$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$465.300	$465.300	$465.300	$465.300	$465.300	$465.300							$2.791.800
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)													$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)													$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$3.501.810	$3.501.810	$3.501.810	$3.501.810	$3.501.810	$3.501.810							$21.010.860
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$996.380	$996.380	$996.380	$996.380	$996.380	$996.380							$5.978.280
S.S. PENSIONES	$840.436	$840.436	$840.436	$840.436	$840.436	$840.436							$5.042.616
S.S. SALUD	$595.308	$595.308	$595.308	$595.308	$595.308	$595.308							$3.571.848
S.S. ARL	$73.116	$73.116	$73.116	$73.116	$73.116	$73.116							$438.696
PARAFISCALES	$328.296	$328.296	$328.296	$328.296	$328.296	$328.296							$1.969.776
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$374.848	$374.848	$374.848	$374.848	$374.848	$374.848							$2.249.088
PROVISION VACACIONES	$145.908	$145.908	$145.908	$145.908	$145.908	$145.908							$875.448
PROVISION % A LAS CESANTIA	$44.980	$44.980	$44.980	$44.980	$44.980	$44.980							$269.880
PROVISION CESANTIAS	$374.848	$374.848	$374.848	$374.848	$374.848	$374.848							$2.249.088
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$162.180	$162.180	$162.180	$162.180	$162.180	$162.180							$973.080
VALOR RACIÓN PREPARA		$0	$0	$0	$0	$0							$0
VALOR RPP		$11.074.620	$11.074.620	$11.074.620	$11.074.620	$26.435.888							$70.734.368
VALOR RPP FORTALECIDA													$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES/REFRIGERIOS FAMI		$800.940	$800.940	$800.940	$800.940	$800.940							$4.004.700
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$7.903.410	$20.933.492	$20.233.030	$19.852.230	$20.349.870	$35.213.498	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$124.485.530

OBSERVACIONES:

1- Se ajusta el presupuesto para la vigencia 2026 de acuerdo al Memorando Radicado No. 20261600000005493 Nivelación Canasta Vigencia 2026, con el cual se incrementan los costos con respecto a la canasta de la vigencia anterior. Teniendo en cuenta la última modificación contractual realizada se disminuyen cupos y uds, y sobre esta información se ajusta el presupuesto de recursos. Por lo anterior se generan remanente de recursos por valor de **$15,361,268** el cual se incrementa en el rubro de alimentación del último mes de la vigencia contractual para ajustar presupuesto, hasta recibir orientaciones al respecto.

Firma del Representante Legal